

Preguntas frecuentes

14° Concurso de Ensayos sobre Artes Visuales

14° Concurso Público de Ensayos sobre Artes Visuales organizado por el Centro de Documentación de las Artes Visuales en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo: “Espacios de acción: galerías, colecciones e institucionalidad (1960-2024). Segunda versión”.

1. ¿Quiénes pueden participar en el concurso?

Podrán postular estudiantes, curadores, historiadores y críticos de arte, individual o en coautoría, que se desempeñen en el campo de las artes visuales, la estética, la historia del arte, la sociología o las humanidades. Que sean personas naturales, mayores de 18 años, de nacionalidad chilena o extranjera, con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.

No podrán postular aquellas personas que se encuentren en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos creado por la Ley N° 21.389. Así como las autoridades del Ministerio y los trabajadores de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y de las Secretarías Regionales Ministeriales.

2. ¿Cuál es la fecha límite para enviar el ensayo?

El concurso estará abierto hasta las 17:00 horas de Santiago de Chile, del 14 de agosto de 2025.

3. ¿Cuál es la temática del concurso de este año?

La temática del 14° Concurso de Ensayos lleva por título: “**Espacios de acción: galerías, colecciones e institucionalidad (1960-2024). Segunda versión**”, la que tiene por objetivo incentivar a los/las postulantes a estudiar, investigar y analizar desde diversos enfoques las colecciones de instituciones culturales que custodian obras y/o de las exhibiciones, los encuentros, las bienales, festivales y concursos artísticos que han propiciado la formación, producción y circulación del arte contemporáneo en Chile desde la década del 60.

Así, el ensayo podrá abordar una de las líneas de investigación que proponemos (las cuales no son excluyentes):

a) Línea colecciones: revisión de colecciones significativas ya sea por su carácter temático, valor histórico y/o relevancia en el desarrollo de las artes visuales en Chile. También, los espacios que las custodian, ya sean instituciones, centros culturales y/o coleccionistas privados. Sugerimos: galerías de arte, museos de arte, colecciones públicas y colecciones privadas, escuelas de arte y talleres de arte, etc.

b) Línea exposiciones: revisión de espacios de exhibición públicos y/o privados, eventos artísticos organizados periódicamente, encuentros de técnicas o disciplinas, entre otros, que se desarrollaron entre 1960 y el 2024, los cuales pueden ser a nivel local y/o a nivel regional (Latinoamérica, por ejemplo). Sugerimos: bienales de arte, encuentros artísticos, festivales, concursos de disciplinas, itinerancias, ferias de arte, exhibiciones y residencias, etc.

4. ¿Qué pasa si en el ensayo aplican ambas o ninguna de las líneas que sugieren?

El/la postulante tendrá que seleccionar solo una de las líneas sugeridas al momento de llenar el formulario. Marcar la que se considere más pertinente para el ensayo. No obstante, la selección de una línea u otra, no implica inadmisibilidad ni afecta la evaluación del ensayo.

Vale destacar, no obstante, que al momento de la postulación, el/la autor/a deberá marcar una de las opciones obligatoriamente, incluso si no son pertinentes en el ensayo.

5. ¿Cuántos ensayos puedo presentar?

Cada concursante podrá presentar sólo un ensayo. Y en el caso de que exista más de una postulación del mismo autor, se evaluará únicamente el último ensayo postulado.

6. ¿Dónde puedo postular?

Solo se podrá postular digitalmente a través de la página web <http://clave.fondosdecultura.cl/>

1. El/la postulante debe acceder a/o crear su "Perfil Cultura". Para más información visitar: <https://www.fondosdecultura.cl/ayuda/preguntas-frecuentes-perfil-cultura/>

2. Seleccionar la convocatoria del **14° Concurso Público de Ensayos sobre Artes Visuales. (Año>2025 > Fondo> Centro Nacional de Arte Contemporáneo> Buscar)**
3. Acceder al el Formulario Único de Postulación (FUP) haciendo click en el icono “Editar” en el proyecto. Completar los datos del formulario
4. Adjuntar los “Documentos de postulación”. La extensión sugerida para cargar los archivos en el sitio web, es PDF y no podrán exceder los 100 MB de tamaño.
5. Validar y enviar

7. ¿Qué características formales deben tener los ensayos?

Los ensayos deben tener una extensión mínima de 6.000 palabras y máxima de 9.000 palabras en total. Se deberán presentar en idioma español, si son en otro idioma, deberá acompañarse una traducción simple para que puedan ser considerados en el proceso. A su vez, el estilo de las referencias bibliográficas y la bibliografía deberán cumplir con el formato Chicago.

Es recomendable revisar con detalle las indicaciones de la estructura y formato del ensayo como se indican en la sección “Documentos necesarios para la evaluación” del **Anexo N° 2** (p. 13), ya que forma parte de los criterios de evaluación.

8. ¿En qué formato tengo que presentar mi ensayo?

El ensayo debe ser presentado en formato Word de Microsoft tamaño carta, fuente Arial 12, interlineado 1,5 y contar con numeración en cada página.

9. ¿Cuáles son los requisitos para la admisibilidad de la postulación?

Que sea pertinente a la temática de la convocatoria del año. Que sea un ensayo inédito, original y de autoría del/la postulante y/o coautores.

Cumplir con los aspectos administrativos requeridos en las presentes bases (**Anexo N°3**). Y presentar todos los “*Documentos de postulación*” requeridos en estas bases (**Anexo N°2**). Estos son de carácter taxativo, por lo que en caso de faltar cualquiera de ellos, la postulación será declarada inadmisibile.

Postular con un ensayo terminado dentro del plazo de la convocatoria.

10. ¿Puedo participar del concurso si ya he postulado antes?

Si, puedes postular más de una vez al concurso, pero recuerda que el ensayo debe ser inédito y original, es decir, que no se encuentre publicado en ningún formato ni que recibiera alguna premiación o distinción.

11. ¿Puedo participar simultáneamente en otros concursos con el mismo ensayo?

No, el ensayo presentado no debe estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. Durante todo el período que dure la convocatoria y el proceso de evaluación, y hasta la publicación de la resolución que fija ganadores del concurso en el sitio www.fondosdecultura.gob.cl, el ensayo no podrá ser publicado, seleccionado ni premiado en otras convocatorias, conservando su carácter de inédito.

12. ¿Puedo usar imágenes en el ensayo?

Sí, puedes incluir un máximo de 7 imágenes. Invitamos a acompañar los ensayos con imágenes, especialmente debido al contexto visual del concurso. Si el/la postulante resulta ganador/a, deberá incluir una autorización del autor o propietario de los derechos siguiendo el modelo que se encuentra en las bases "Autorización de Uso de Obra Amplia".

Si el/la postulante no posee las imágenes, puede referenciarlas con los créditos y, en el caso de resultar ganador el ensayo, se otorgaría un plazo para conseguirlas.

13. ¿Qué evaluará el jurado en el ensayo?

Los/las jueces/zas evaluarán cada uno de los criterios que enumeramos más abajo, siguiendo una escala de puntajes entre el 0 al 5. A su vez, cada criterio tiene una ponderación asignada:

1. Correspondencia y aporte a la temática "Espacios de acción: galerías, colecciones e institucionalidad (1960-2024)".
2. Aporte al estudio y difusión de las artes visuales en Chile.
3. Originalidad.
4. Empleo de documentos, archivos y fuentes documentales.
5. Estructura y formato.

Si quieres conocer más detalles, debes ver las bases donde los criterios y las etapas del proceso de evaluación y selección se describen en las presentes bases (p.9).

14. ¿Cómo notifican a los ganadores del concurso?

Debido a que esta postulación corresponde a un concurso público, los resultados se publicarán anunciando seleccionados y no seleccionados, mediante un documento oficial que se difundirá en el sitio web del CNAC (<https://centronacionaldearte.cultura.gob.cl/>).

La fecha aproximada para la publicación de los/las ganadores del concurso será entre octubre y diciembre de este año. No obstante, toda información sobre los plazos y notificaciones se irán actualizando a través de nuestro sitio web y otros medios de comunicación.

Cabew señalar, que cada postulante será notificado/a de su resultado de manera individual a través del correo electrónico definido en el FUP.

15. ¿Qué premios se otorgarán a los ganadores del concurso?

El premio principal será la publicación de los ensayos ganadores compilados y editados por el CEDOC-CNAC en formato físico (del cual cada ganador/a recibirá 10 copias) y, también, en formato digital. Además, los/las ganadores recibirán un total de \$1.000.000 de pesos chilenos, indistintamente si se trata o no de una coautoría.

16. ¿Cómo puedo tener más información?

Si necesitas ayuda para apoyar tu investigación (como referencias, bibliografía, etc.) y/o tienes dudas sobre el proceso de postulación puedes comunicarte con CEDOC a través del correo electrónico: cedoc.cnac@cultura.gob.cl

El Centro de Documentación de las Artes Visuales agradece la participación de todos los postulantes y espera con entusiasmo las propuestas que iluminen y amplíen el entendimiento de los espacios de acción en las artes visuales.